

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Enero 31 del 2018

Señores,

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

COMPANÍA ADMINISTRADORA DE RIESGOS RECOVERY & SERVICES ECUADOR COBROTOTAL S.A

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución N° 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre del 92, cumpla en presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2017, de la compañía "ADMINISTRADORA DE RIESGOS RECOVERY & SERVICES ECUADOR COBROTOTAL S.A."

Dejando constancia de lo siguiente:

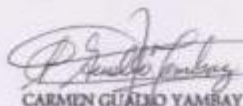
Que el desempeño de mis funciones se ha cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Que los libros de actas, expediente de actas, acciones y accionistas, talonarios de acciones, diario general, así como los comprobantes contables, son llevados, y conservados con conformidad con la Ley.

Que las cifras de los estados financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaboradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

De ustedes muy atentamente



CARMEN GUADALUPE YAMBAY

Comisario

C.I. 0911247567

Reg. # 4159

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE RIESGOS RECOVERY & SERVICES ECUADOR COBROTOTAL S.A. CELEBRADA EL 15 DE ENERO DE 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de enero del año 2018, a las 18h00, se reúnen en la ciudad de Guayaquil, en Av. Joaquín Orrantía y Av. Leopoldo Benítez Edificio Trade Building Torre A Piso 4 Oficina 408, los accionistas de la compañía **ADMINISTRADORA DE RIESGOS RECOVERY & SERVICES ECUADOR COBROTOTAL S.A.**, a saber: GARCIA FIGUEROA JERONIMO ELIAS, por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y dos acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y MACIAS ARAUJO JOE NELSON, propietario de ocho acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social, íntegramente suscrito, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

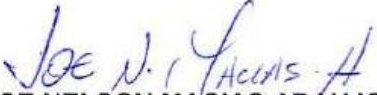
Los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Universal, al tenor de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar UNICO PUNTO:

Contratación del Comisario para el ejercicio 2017.

Preside la sesión, el señor MACIAS ARAUJO JOE NELSON y actúa de Secretario ad-hoc, el señor GARCIA FIGUEROA JERONIMO ELIAS, quien deja constancia de que se ha elaborado la lista de asistentes a esta sesión, de conformidad con lo que dispone el artículo 239 de la ley de compañías. El Presidente declara legalmente instalada la Junta y pasa a tratar el Orden del Día:

Se aprueba Contratar para emitir el informe de comisario del ejercicio Contable 2017 a la CPA. Carmen Elisa Guallo Yambay.

Se autoriza además al Secretario Ad-Hoc para que emita el acta. No habiendo otro asunto de que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad y para constancia firman los asistentes, con lo que el Presidente la declara concluida y levanta la sesión a las 18h30.-


JOE NELSON MACIAS ARAUJO
Presidente de la Junta – Accionista


JERONIMO ELIAS GARCIA FIGUEROA
Secretario Ad-Hoc – Accionista

**LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE RIESGOS
RECOVERY & SERVICES ECUADOR COBROTOTAL S.A.
CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2018**

1. GARCIA FIGUEROA JERONIMO ELIAS, por sus propios derechos, como propietario de 792 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de su valor con derecho a 792 votos; y
2. MACIAS ARAUJO JOE NELSON, por sus propios derechos, como propietario de 8 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de su valor con derecho a 8 votos.

El capital social suscrito de la Compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el mismo que se encuentra dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, Febrero 26 del 2018


JOE NELSON MACIAS ARAUJO
Presidente de la Junta – Accionista


JERONIMO ELIAS GARCIA FIGUEROA
Secretario Ad-Hoc – Accionista